

tos partidos, yas el de que formaren todos una Compañia,
y tuvieren con igualdad a su Rendir, yas el de q. les daria
veinte Doblones, ponié le ayudaren a Medin, y la otros muchos,
q. por no molestar la atención d. N.S. omite el exponerse; Y
todos los han despreciado / como en caro necesario ofrece acredita-
rse abrazando sola, el que les ceda ese el Rendir, y exige-
figue con quiéntros d., queriendo, por ese medio, procurar
al Suplicante, à que experimente tan conocido perjuicio.

Mas: Continuando el Proponerse sus deseños en
el mayor agrado d. N.S., ha hablado à algunos otros Superos,
para que le ayuden, y entre en Compañia en el Re-
xido Encargo; y todos, sin embargo de su notoria habili-
dad, temen ser despreciados; à la vista de haberlo visto
Alonso Yáñez, otro de los presentados por el Suplicante; No
siendo vermosento alguno la excepcion, y tacha, q. se le pone,
estran quebrado; Respecto à que estas no le vive ni impiden
alguno, y sobre todo, como perjudicial solo à el mismo, no lo
puede causar à nadie. Toda la Vrs. q. entre queso en este
empleo, y no se experimente mandacion alguna en su ex-
pedicion.

Poder estar reflexionar pone el Suplicante en las
alta consideracion dela Villa, à fin deg. por su mérito ten-
ga à bien admision a los Superos, q. ya tiene à V.S. manife-
tados, para tho ejercicio, y que en fuerza de su protección
y acreditadas piedas, repare los perjuicios, q. de lo contrario
han de originarse, buscando Medidores fuera d'esta Villa
& promete cumplir exactamente con su encargo, añadiendo
para la mas cabal expedicion deces, a Manuel Carpena,
y mas, si necesario fuere. Así lo espera de la justificada